



Colegio San Antonio
Río Piedras, P.R

MISIÓN

La misión del Colegio San Antonio, una escuela católica, coeducativa, de maternal a cuarto año; es proveerle a los estudiantes una abundancia de experiencias de aprendizaje que les facilitará alcanzar la plenitud potencial como cristianos y ciudadanos de Puerto Rico y el mundo.

Esta Misión se alcanza por medio de una educación de excelencia preparatoria para la universidad, en ambos idiomas, inglés y español, que incluye las enseñanzas de la fe católica, una base sólida académica, exposición a las artes, tecnología, deportes y un programa amplio de electivas y actividades, dentro de la tradición franciscana.

POLÍTICA SOBRE “CYBERBULLYING”

Las instituciones de enseñanza católica se hacen eco de la profunda preocupación que se ha levantado por conducta constitutiva de acoso o bullying” en los centros de enseñanza. El acoso escolar es un acto grave, pues directa o indirectamente, atenta contra la dignidad del ser humano. Exhortamos a los padres y/o tutores a inducir en sus hijos principios de generosidad y caridad fraterna. El acoso escolar se define como una conducta agresiva, burla u ofensa de una persona o más, contra otro/a(s) (directa, indirecta, presencial y/o virtual) de forma repetitiva.

El *cyberbullying* es **el uso de los medios telemáticos (Internet, telefonía móvil y videojuegos online principalmente) para ejercer el acoso psicológico entre iguales.** No se trata aquí el acoso o abuso de índole estrictamente sexual ni los casos en los que personas adultas intervienen.

¿Qué no es cyberbullying?

Por tanto tiene que haber **menores en ambos extremos** del ataque para que se considere cyberbullying: si hay algún adulto, entonces estamos ante algún otro tipo de cyberacoso.

Tampoco se trata de adultos que engañan a menores para encontrarse con ellos fuera de la Red o explotar sus imágenes sexuales. Aunque hay veces en que un/a menor comienza una campaña de cyberbullying que puede acabar implicando adultos con intenciones sexuales.

¿Cómo se manifiesta el cyberbullying?

Las formas que adopta son muy variadas y solo se encuentran limitadas por la pericia tecnológica y la imaginación de los menores acosadores, lo cual es poco esperanzador. Algunos ejemplos son:

* Colgar en Internet una imagen comprometedoras (real o efectuada mediante fotomontajes) datos delicados, cosas que pueden perjudicar o avergonzar a la víctima y darlo a conocer en su entorno de relaciones.

- * Dar de alta, con foto incluida, a la víctima en un web donde se trata de votar por la persona más fea, a la menos inteligente... y cargarle de puntos o votos para que aparezca en los primeros lugares.
- * Crear un perfil o espacio falso en nombre de la víctima, en redes sociales o foros, donde se escriban a modo de confesiones en primera persona determinados acontecimientos personales, demandas explícitas de contactos sexuales.
- * Dejar comentarios ofensivos en foros o participar agresivamente en chats haciéndose pasar por la víctima de manera que las reacciones vayan posteriormente dirigidas a quien ha sufrido la usurpación de personalidad.
- * Dando de alta la dirección de correo electrónico en determinados sitios para que luego sea víctima de spam o de contactos con desconocidos.

- * Usurpar su clave de correo electrónico para, además de cambiarla de forma que su legítimo propietario no lo pueda consultar, leer los mensajes que a su buzón le llegan violando su intimidad.
- * Provocar a la víctima en servicios web que cuentan con una persona responsable de vigilar o moderar lo que allí pasa (chats, juegos online o comunidades virtuales) para conseguir una reacción violenta que, una vez denunciada o evidenciada, le suponga la exclusión de quien realmente venía siendo la víctima.
- * Hacer circular rumores en los cuales a la víctima se le suponga un comportamiento reprochable, ofensivo o desleal, de forma que sean otros quienes, sin poner en duda lo que leen, ejerzan sus propias formas de represalia o acoso.
- * Enviar mensajes amenazantes por e-mail o SMS, perseguir y acechar a la víctima en los lugares de Internet en los que se relaciona de manera habitual provocándole una sensación de completo agobio.

Nuestra Institución es enérgica en los casos en que se reporte y se evidencie el acoso es por ello que procuramos resolver la queja con prontitud. Este tipo de conducta, no es tolerada en nuestra Institución por lo que requerimos copia impresa de las manifestaciones del acoso, diálogos y/o imágenes para abrir la Investigación.

Si el acoso se produjera por parte de un estudiante nuestro/a contra otro estudiante (nuestro o de otra comunidad escolar) la queja será atendida; de proceder, se aplicará la sanción que corresponda. El protocolo a seguir es el siguiente:

1. Una vez presentada la queja por acoso, la Dirección y/o Administración escolar abrirá una investigación.
2. Se notificará a los padres del acosador y la víctima el resultado de la investigación.
3. Dependiendo de las circunstancias de cada caso, la Institución podrá retirar al/los estudiante/s de los predios escolares.
4. Cada caso se evaluará por sus propios méritos. Entre los factores a considerar están los siguientes: la intensidad del acoso, medio utilizado por el acosador hacia el acosado, dónde se concreta el acoso, en qué consiste el acoso, etc.
5. Se referirá a las agencias gubernamentales pertinentes de ser necesario.

Cualquier estudiante nuestro que llegue a actuar como acosador/a podrá ser severamente sancionado hasta con la expulsión inmediata. De confirmarse el acoso, el/la responsable(s) podrá(n) recibir una o más de las siguientes sanciones según sea la magnitud:

- a) Imposición de deméritos y/o
- b) Suspensión y/o
- c) Imposición de probatoria por conducta por el término que la Dirección y/o Administración estime y/o
- d) Retirarle su matrícula para el curso escolar siguiente y/o
- e) Expulsión sumaria y de forma inmediata sin derecho a readmisión.
- f) Atletas y/o miembros de organizaciones estudiantiles perderán el privilegio de permanencia en los equipos y/u organizaciones así como toda Beca que le fuera conferida.

HE LEÍDO Y ACEPTO LAS CONDICIONES DE ADMISIÓN AL COLEGIO.

Firma del Padre

Firma de la Madre

Nombre del estudiante

Grado a Matricular

Fecha

**P.O. Box 21350
San Juan, P.R. 00928-1350**